

BANDO

DON JOSE MANUEL BUTRON SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS (ALICANTE).

HACE SABER:

Que, aprobado el padrón correspondiente a la tasa de conservación de **CEMENTERIO MUNICIPAL** por concesiones otorgadas, **EJERCICIO 2009**, se ponen al cobro los recibos de las mencionadas, en periodo voluntario, desde el día **26 DE OCTUBRE DE 2009 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2009**, ambos inclusive, pudiendo hacer efectivos los mismos en cualquiera de las Entidades Bancarias de ésta localidad.

Transcurrido dicho plazo, los recibos impagados incurrirán en el 20% del recargo de apremio.

Los Montesinos a 23 de Octubre de 2009.

EL ALCALDE

Fdo. D. José Manuel Butrón Sánchez.